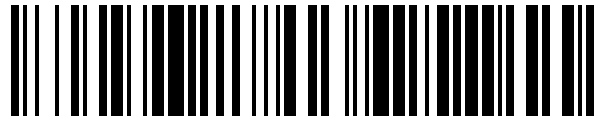


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 146 784**

21 Número de solicitud: 201500698

51 Int. Cl.:

A47B 37/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.10.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.11.2015

71 Solicitantes:

**RUANO DIAZ, Alberto (100.0%)
Costa Rica 8 1 D
07014 Palma de Mallorca (Illes Balears) ES**

72 Inventor/es:

RUANO DIAZ, Alberto

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Mesa de playa**

ES 1 146 784 U

DESCRIPCIÓN

MESA DE PLAYA

OBJETO DE LA PATENTE

La presente invención se refiere a una mesa de playa anclada a la arena bañada por el mar en la orilla.

5 Viene a resolver el problema siguiente:

El bañista puede hacer las funciones de comer beber y bañarse sin necesidad de moverse de la orilla de la playa, ofreciendo la posibilidad de comer y beber dentro del agua, en la orilla del mar. Las personas suelen estar en la arena de la playa comiendo y bebiendo y después se bañan, con
10 esta invención podrán hacerlo todo a la vez: comer, beber y bañarse. Además la tapa redonda de la mesa es hueca y admite guardar en su interior el reloj, las llaves, la cartera y otras pertenencias, por lo que los usuarios podrán bañarse sin miedo a perderlas.

Las ventajas frente al estado de la técnica son las siguientes:

- 15 - Existen flotadores donde se pueden poner bebidas y comida, pero se mueven con la marea y el viento y has de estar agarrándolo continuamente con la mano. Con esta invención no será necesario estar pendiente continuamente del flotador, por si se te va con el viento o la marea.
- 20 - No es necesario estar retirando hacia la zona seca de la playa cuando sube la marea la comida y bebida a consumir, ya que la mesa impide que el agua del mar inunde los alimentos.
- Al poder guardar en la tapa hueca de la mesa las pertenencias personales de los usuarios, éstos podrán disfrutar del baño sin miedo
25 a perderlas.

El sector de la técnica en que se encuadra la presente invención es el de la fabricación de mesas tipo velador, y más concretamente en mesas de playa para anclar en la arena.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

5 Así, el documento ES1033543 se refiere a una repisa para sombrilla en si, como invención, así como las características que se consideran esenciales y se exponen a continuación: repisa en forma circular (u otras formas geométricas), de plástico y/o resina, con diversos receptáculos, diversos agujeros para la colocación de vasos que lleva un agujero en el
10 centro el cual, al introducirle el palo de la sombrilla, quede fácilmente encajada la repisa a dicha sombrilla. La repisa se mantiene estable gracias a los 3 o 4 centímetros de grosor y a que se apoya en el palo inferior. Si el agujero de la repisa es mayor que el diámetro del palo de la sombrilla puede adaptarse al mismo ajustándole por debajo a la repisa una pequeña pieza
15 del mismo material en forma de sombrero de copa sin techo.

Las dos invenciones son totalmente diferentes, ya que en la invención comparada se protege una repisa para colocar vasos, mientras que la invención propuesta se refiere a una mesa anclada a la orilla del mar donde comer y beber.

20 ES1061427U propone una bandeja para mástiles de sombrillas y similares, del tipo de las que cuentan con un casquillo central de diámetro adecuado para permitir el paso a su través del mástil de la sombrilla, que se materializa en una base plana, en la que además del citado casquillo para paso del mástil de la sombrilla se establece una pluralidad de embuticiones
25 orientadas hacia abajo, determinantes de alvéolos cilíndricos superiores, dimensionalmente adecuados para recibir en su seno, con un cierto ajuste, respectivos botes de bebidas y similares, que quedan así estabilizados en la bandeja frente a esfuerzos tendentes a la caída de los mismos.

La invención comparada trata de un mástil para sombrillas de playa, el cual tiene un sistema de colocación de botes de bebidas y similares, mientras que la invención solicitada se refiere a una mesa para anclar a la orilla de la playa.

5 El documento ES1047962U describe una mesa playera de doble uso; que siendo del tipo de mesa plegable y acondicionada con un orificio central para la colocación del respectivo parasol y constituida por dos piezas principales y , tabla y bases respectivamente, está dotada de dos ruedas o
10 piezas unidas por un eje a las dos bases delanteras en su extremo inferior, y una pieza en forma de paralelepípedo rectangular abierta por dos de sus caras y ensamblando la mayor de ellas con la cara superior de la pieza, formando así dicha unión una concavidad para alojar otros objetos de campo o playa. Las piezas irán sujetas al envés de la pieza en su extremo superior por unos apéndices para las delanteras y para las traseras, con unas
15 protuberancias con forma oval que atravesando dos de sus caras las sujetarán de manera segura, dejándole una libertad de balanceo para poder desplegarlas.

Aunque las dos invenciones se refieren a mesas para playa, la invención solicitada trata de una mesa para acoplar una sombrilla o parasol,
20 mientras que la invención propuesta trata de una mesa acoplada a la orilla del mar donde comer y beber.

ES0205921U propone un asiento para campo y playa con mesa incorporada desmontable, que está constituido por un asiento de cualquier tipo, con preferencia plegable, sobre el que se incorpora, con carácter
25 desmontable, y mediante ménsula en voladizo arriostrada por elemento de vinculación al asiento, un tablero o encimera (mesa) que resulta articulado y desmontable.

La invención comparada trata de una mesa desmontable para playa, mientras que la invención propuesta se refiere a una mesa para la orilla del
30 mar.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, pensamos que ninguno de los documentos encontrados afectan la novedad y la inventiva de la invención comparada, ya que ninguno de éstos soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La mesa de playa objeto de la presente invención se constituye a partir de un mástil de tres tramos de regulación telescópica de 1,5 m de altura máxima, siendo el extremo inferior de dichos tramos un tornillo en
10 espiral que se ancla en la arena haciendo girar dicho mástil en el sentido de las agujas del reloj, mientras que el extremo superior de dicho mástil encaja atornillado a la tapa de la mesa en forma de disco, con pared perimetral sobre el disco inferior y siendo el disco superior la cobertura practicable (5) de la tapa, siendo posible guardar las pertenencias personales en el interior
15 de dicha tapa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la descripción se acompañan a la presente memoria descriptiva unos dibujos que representan una realización
20 preferente de la presente invención,

Figura 1: Vista en perspectiva convencional de la mesa de playa

Figura 2: Vista en perspectiva explosionada de la mesa de playa

Las referencias numéricas de las figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

- 25
1. Mástil
 2. Tornillo en espiral
 3. Extremo superior del mástil
 4. Tapa hueca de la mesa

5. Cobertura superior de la tapa hueca de la mesa

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la presente invención se puede basar en un mástil (1) de tres tramos de regulación telescópica de 1,5 m de altura máxima, siendo el extremo inferior de dichos tramos un tornillo en espiral (2) que se ancla en la arena haciendo girar dicho mástil (1) en el sentido de las agujas del reloj, mientras que el extremo superior (3) de dicho mástil (1) encaja roscado en la tapa (4) de la mesa, teniendo dicha tapa forma de doble disco con pared perimetral sobre el disco inferior y siendo el disco superior la cobertura practicable (5) de la tapa, siendo posible guardar las pertenencias personales en el interior de dicha tapa.

15

20

25

REIVINDICACIONES

1.- Mesa de playa, caracterizada por estar constituida por un mástil (1) de tres tramos de regulación telescópica de 1,5 m de altura máxima, siendo el extremo inferior de dichos tramos un tornillo en espiral (2) que se ancla en la arena haciendo girar dicho mástil (1) en el sentido de las agujas de un reloj, mientras que en el extremo superior (3) de dicho mástil (1) encaja roscado en la tapa (4) de la mesa, teniendo dicha tapa forma de doble disco con pared perimetral sobre el primer disco y siendo el segundo disco una cobertura superior practicable (5) de dicha tapa (4), y siendo capaz dicha tapa de almacenar pertenencias personales en el interior.

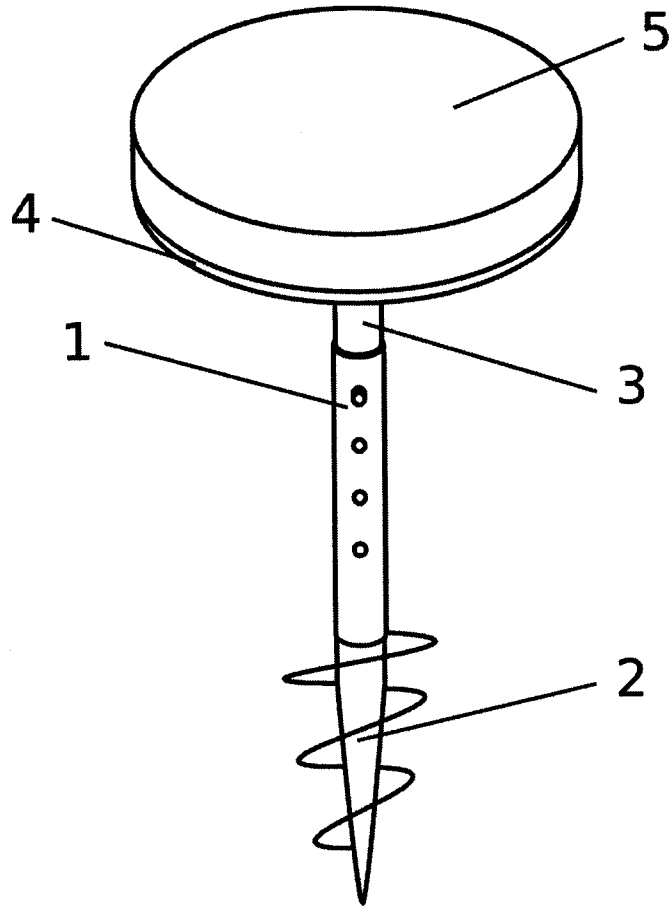


FIG 1

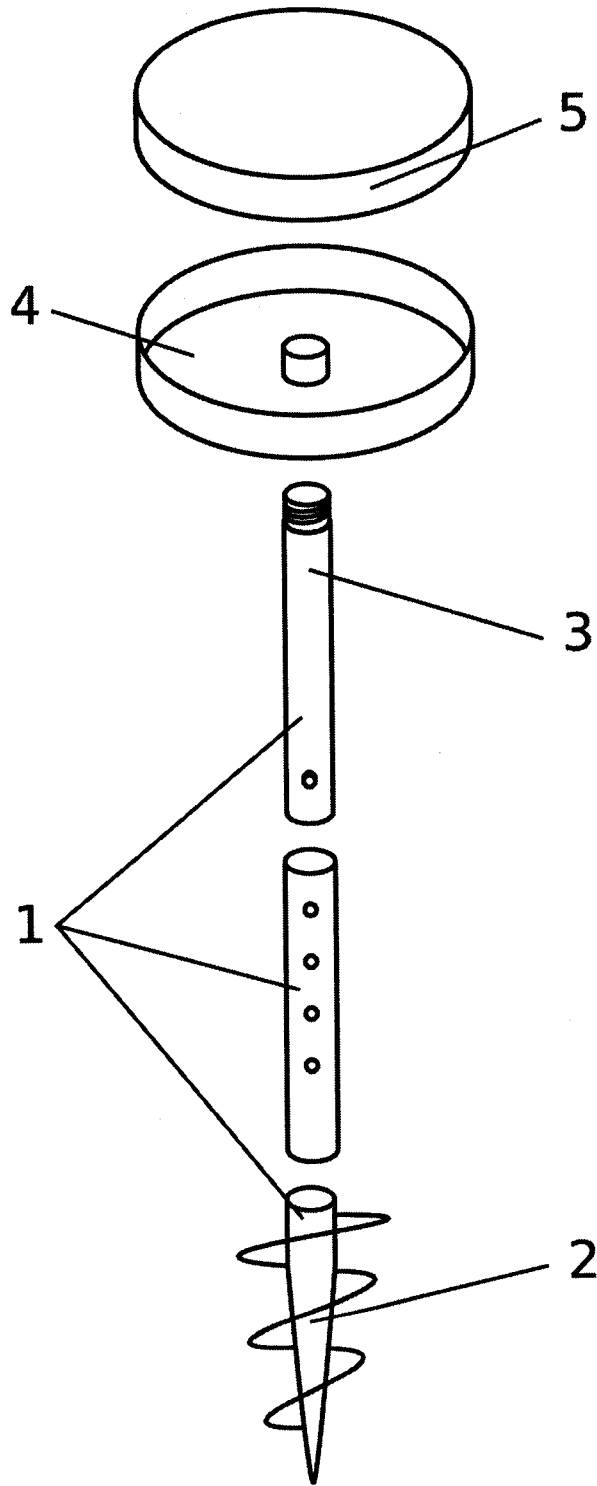


FIG 2